

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0134-M

Puerto Quito, 02 de junio de 2025

PARA: Sr. Edwin Lenin Barragan Brito
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Miele Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Miele Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2025

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Miele Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 5 de junio de 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0134-M

Puerto Quito, 02 de junio de 2025

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 23, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de mayo de 2025.

5.- Análisis y Aprobación de la venta del Inmueble Mostrenco signado con el N° 006, Manzana N° 014, Sector 03, Zona 01, de 200,00 M2 de Superficie útil y total, ubicado en el pasaje S/N y calle 9, del Barrio Luz y Vida, Parroquia y cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, Identificado con la clave catastral 1709500103040002, a favor de sus poseesionarios, los señores Peña Oviedo Francisco Efren y Arpi Zhingre Ligia Elena, de estado civil solteros; cuyo valor del terreno, según el Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana del cantón Puerto Quito, es el 4,9 % del avalúo del terreno registrado en el catastro municipal que es 8.400,00 dólares Americanos.

6.- Análisis y Aprobación de la venta del Inmueble Mostrenco signado con el N° 003, Manzana 017, Sector 05, Zona 01, de 400,07 M2 de superficie útil y total, ubicado en la calle G, de la Localidad 29 de Septiembre, parroquia y cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709500501019004, a favor de su poseionario el señor Manzaba Sanchez Wilther Fernando, de estado civil soltero; cuyo valor del terreno, según el Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana del cantón Puerto Quito, es el 4,9 % del avalúo del terreno registrado en el catastro municipal que es 4.520,79 dólares Americanos.

7.- Análisis y Aprobación de la venta del Inmueble Mostrenco signado con el N° 009, Manzana 037, Sector 01, Zona 01, de 3.560,71 m2 de superficie total, desglosados en: área útil 2.440,70 metros cuadrados; y, área de protección de cuencas y microcuencas hídricas 1.120,01 metros cuadrados. ubicado en el barrio Nuevo Puerto Quito, de la parroquia y cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709500101033010, a favor de su poseionaria, la señora Arias Olga Beatriz, de estado civil soltera; cuyo valor del terreno, según el Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana del cantón Puerto Quito, es el 4,9 % del avalúo del terreno registrado en el catastro municipal que es 21.186,22 dólares Americanos.

8.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que regula las Especies Valoradas y las Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el cantón Puerto Quito.

9.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0134-M

Puerto Quito, 02 de junio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Sra. Abg. Jacqueline del Carmen Torres Torres
Directora de Gestión Administrativa(E)

Sra. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Gestión de Obras Públicas (E)

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Gestión de Turismo

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauro Jativa Ramirez
Director de Gestión Financiera

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Gestión de Desarrollo Comunitario

Sr. Ing. Wilmer Leonel Guamarica Guaylla
Especialista de Comunicación Social